

Quillota, 26 de Julio de 2022

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 7.743 /VISTOS:

1. Ordinario N° 3639 de fecha 12 de Julio del 2022 de Mónica Quiroga Fernández, Directora (S) del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de CINTHYA NAVIA CARROZA, RUT N° 17.210.157-7, a contar del 27 de Junio de 2022 y hasta 7 de Septiembre de 2022, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN TRABAJO SOCIAL, para cubrir Licencia Médica de Paola Peña Vega, Rut N° 15.064.192-6, con cargo a Programa Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños/as, Adolescentes y Jóvenes de los Prog. SENAME, año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.;
2. VºBº de Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 1463 de fecha 30 de junio del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Copia de Licencia Médica;
5. Certificado de Título CFT PUCV;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA CONTRATACIÓN**
DE:

NOMBRE : CINTHYA NAVIA CARROZA
R.U.T : 17.210.157-7
ESTAMENTO : TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN TRABAJO SOCIAL
CATEGORÍA : C
JORNADA : 44 HORAS
NIVEL : 15
ASUMIR EN : PLATAFORMA GESTION FAMILIAR
A CONTAR DESDE : 27 de Junio de 2022 y hasta 7 de Septiembre de 2022, reemplazo Licencia Médica de Paola Peña Vega.

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Programa Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños/as, Adolescentes y Jóvenes de los Prog. SENAME, año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
- OCS/DMB/MQF/MCT/LFR/CER/jbb